CONTRATO N° 66/2016

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, con documento de identidad N° **705.879**, y por el **LIC. DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con Cédula de Identidad N° **460.164**, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SIMPSONEX S.R.L.**, con **RUC N° 80004925-0**, domiciliada en **Ruta II, Km 18, Fracción Piróy de la Ciudad de Capiatá**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. DENNIS STANTON**, con documento de identidad **Nº 2.177.553**, en calidad de **Socio Gerente** de la misma, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2016"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del servicio de mantenimiento de sistemas de seguridad física y alarmas para la CONTRATANTE; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, su Adenda correspondiente, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del PROVEEDOR;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y
(g) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Silvia P. Núñez M. Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 66/2016

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	1	0	0	240	30	1	99	23.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID Nº 307.416.-

4. PLURIANUALIDAD

Por su condición de plurianual la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 47/2016**, convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 19, Acta Nº 86 de fecha 17 de noviembre del 2016**.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CONTRATO CERRADO

El monto total del presente contrato cerrado, para los **Ítems N° 1 al 16**, asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Treinta Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil (Gs. 130.238.000.-)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	72102204-002	Sistemas de Detección Electrónica de Incendios. Sector Cultural	Mensual	24	Evento	1.305.000	**31.320.000**
2	72102204-002	Sistema de Monitoreo Central de Señales de Alarmas de Incendio.	Mensual	24	Evento	2.333.000	**55.992.000**
3	72102204-002	Sistemas de Extinción Automática de Incendios.	Mensual	24	Evento	392.000	**9.408.000**
4	72102204-002	Sistemas de Baterías de Respaldo.	Mensual	24	Evento	75.000	**1.800.000**
5	72102204-002	Salidas de Emergencias.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**
6	72102204-002	Puertas Anti fuego.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**
7	72102204-002	Puertas Antibalas.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**
8	72102204-002	Esclusa pasa Paquetes.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**
9	72102204-002	Esclusa pasa carretillas.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**
10	72102204-002	Puertas de Barras.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**

Silvia P. Ramírez M. Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 66/2016

11	72102204-002	Puertas Anti Motín.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**
12	72102204-002	Puertas en Casetas.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**
13	72102204-002	Puertas de Bóvedas. (Mantenimiento Bimestral, cada 2 meses)	Unidad	12	Evento	1.555.000	**18.660.000**
14	72102204-002	Puertas de salida.	Mensual	24	Evento	51.000	**1.224.000**
15	72102204-002	Trampa de Humo y Calor (Gran Teatro)	Anual	2	Evento	715.000	**1.430.000**
16	72102204-002	Mantenimiento Puertas de salida de emergencia sector Cultural, Sala de Convenciones y Gran Teatro. (Mantenimiento Bimestral, cada 2 meses)	Unidad	12	Evento	51.000	**612.000**
PRECIO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - ÍTEMS 1AL 16 (IVA INCLUIDO)							**130.238.000**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO – CONTRATO ABIERTO

El monto total mínimo del presente contrato abierto, para los **Ítems N° 17 al 89**, asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Veinticinco Millones (Gs. 125.000.000.-)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado, y el monto total máximo asciende a la suma **Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones (Gs. 250.000.000.-)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
Sistema de detección Electrónica de Incendios						
17	72102204-002	Sensores de Humo / Calor óptico analógico y zócalo	Unidad	1	Unidad	515.000
18	72102204-002	Sensores de humo/calor direccionable	Unidad	1	Unidad	715.000
19	72102204-002	Sensor Termovelocimetrico direccionable y zócalo	Unidad	1	Unidad	715.000
20	72102204-002	Sensores de Calor Analógico y zócalo	Unidad	1	Unidad	198.000
21	72102204-002	Sensores termovelocimetrico analógico y zócalo	Unidad	1	Unidad	515.000
22	72102204-002	Reparación de Zonemaster y circuito zonales	Unidad	1	Unidad	500.000
23	72102204-002	Reposición de Alarma Acústica Visual (incluir materiales)	Unidad	1	Unidad	239.000
24	72102204-002	Cambio de lugar de un detector (hasta 50 metros)	Unidad	1	Unidad	856.000
25	72102204-002	Cambio de sitio de un detector (de 100 a 200 metros)	Unidad	1	Unidad	12.000.000
26	72102204-002	Reparación panel central direccionable.	Unidad	1	Unidad	1.320.000
27	72102204-002	Reposición de señalización de salida (provisión e instalación)	Unidad	1	Unidad	447.000

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 66/2016

28	72102204-002	Reposición de equipos de iluminación autónoma de emergencia (provisión e instalación)	Unidad	1	Unidad	447.000
29	72102204-002	Instalación de un nuevo detector (detector y base a proveer por el Banco Central) hasta una distancia de 100 mts (incluir cable) del panel de control.	Unidad	1	Unidad	1.980.000
30	72102204-002	Instalación de un nuevo detecto (detector y base a proveer por el Banco Central) hasta una distancia de 300 mts (incluir cable) del panel de control.	Unidad	1	Unidad	1.980.000
31	72102204-002	Placas Electrónicas de tableros Zonales	Unidad	1	Unidad	500.000
Sistema de monitoreo Central de Señales de Alarmas de Incendio						
32	72102204-002	Reparación de tablero central	Unidad	1	Unidad	8.800.000
33	72102204-002	Reparación sirenas y señalización acústica	Unidad	1	Unidad	198.000
Sistema de Extinción Automática de Incendios.						
34	72102204-002	Contacto operado a presión	Unidad	1	Unidad	660.000
35	72102204-002	Abrazaderas para cilindro	Unidad	1	Unidad	99.000
36	72102204-002	Multiplex doble	Unidad	1	Unidad	2.640.000
37	72102204-002	Activador Neumático	Unidad	1	Unidad	660.000
38	72102204-002	Activador tipo solenoide eléctrico	Unidad	1	Unidad	660.000
39	72102204-002	Activador Normal	Unidad	1	Unidad	660.000
40	72102204-002	Válvula tipo piloto	Unidad	1	Unidad	660.000
41	72102204-002	Difusores de 360º 50mm de aluminio	Unidad	1	Unidad	330.000
42	72102204-002	Plástico blanco	Unidad	1	Unidad	33.000
43	72102204-002	Dispositivo Metrón	Unidad	1	Unidad	726.000
44	72102204-002	Tablero Control descarga (Caja de Comando)	Unidad	1	Unidad	665.000
45	72102204-002	Reparación de tablero control de descarga	Unidad	1	Unidad	493.000
Puertas Anti fuego.						
46	72102204-002	Cierra puerta tipo Corbin – Russwin DC 610	Unidad	1	Unidad	2.951.000
47	72102204-002	Picaportes	Unidad	1	Unidad	5.175.000
48	72102204-002	Barras de pánico	Unidad	1	Unidad	14.901.000
49	72102204-002	Bisagras	Unidad	1	Unidad	2.654.000
Puertas Antibalas.						
50	72102204-002	Cierra puerta tipo Corbin – Russwin DC 610	Unidad	1	Unidad	2.951.000
51	72102204-	Picaportes	Unidad	1	Unidad	5.175.000

Silvia P. Núñez M. Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 66/2016

	002					
52	72102204-002	Bisagras	Unidad	1	Unidad	2.654.000
Puertas de Salidas de Emergencia.						
53	72102204-002	Cerraduras con barras de emergencia	Unidad	1	Unidad	14.901.000
54	72102204-002	Picaportes	Unidad	1	Unidad	5.175.000
55	72102204-002	Brazos hidráulicos	Unidad	1	Unidad	2.951.000
Esclusa pasa Paquetes.						
56	72102204-002	Pulsadores eléctricos	Unidad	1	Unidad	198.000
57	72102204-002	Picaportes	Unidad	1	Unidad	10.822.000
58	72102204-002	Bisagras	Unidad	1	Unidad	2.654.000
Esclusa de carretillas						
59	72102204-002	Cerraduras	Unidad	1	Unidad	9.612.000
Puertas de Casetas.						
60	72102204-002	Cerradura completa para puertas de seguridad	Unidad	1	Unidad	720.000
61	72102204-002	Picaportes	Unidad	1	Unidad	720.000
62	72102204-002	Bisagras	Unidad	1	Unidad	132.000
Carretillas Transportadoras de Valores de Cajeros.						
63	72102204-002	Cerraduras	Unidad	1	Unidad	880.000
64	72102204-002	Ruedas	Unidad	1	Unidad	385.000
Puertas Anti Motín						
65	72102204-002	Brazo cierra puertas tipo Norton 1605 BC	Unidad	1	Unidad	2.951.000
66	72102204-002	Pulsadores eléctricos	Unidad	1	Unidad	198.000
67	72102204-002	Picaportes	Unidad	1	Unidad	14.901.000
68	72102204-002	Bisagras	Unidad	1	Unidad	5.854.000
Puertas de Bóvedas. Principal y Auxiliar de Tesorería.						
69	72102204-002	Puertas de Bóvedas Principal y Sub-Tesorería	Unidad	1	Unidad	62.000.000
70	72102204-002	Mecanismo de Traba	Unidad	1	Unidad	20.000.000
71	72102204-002	Bisagra	Unidad	1	Unidad	35.000.000
72	72102204-002	Reposición cilindros componentes del sistema de cerramiento de la puerta principal	Unidad	1	Unidad	4.900.000
Puertas vidriadas sector Banco a las Salidas de los Ascensores.						
73	72102204-002	Ajuste de los mecanismos de las cerraduras automáticas de las puertas	Unidad	1	Unidad	51.000
74	72102204-002	Reposición de herrajes de los pasamanos de las puertas	Unidad	1	Unidad	1.976.000

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 66/2016

75	72102204-002	Reposición de puerta de vidrio en caso de rotura	Unidad	1	Unidad	3.009.499
76	72102204-002	Reparación mecanismo de cierre y apertura automática de puertas de vidrio en ascensor jerárquico.	Unidad	1	Unidad	21.600.000
Puertas de salida de Emergencia de Bóvedas.						
77	72102204-002	Modificación de apertura y cierre de puertas	Unidad	1	Unidad	3.531.000
Puertas de Salida de Emergencia Centro Cultural.						
78	72102204-002	Modificación en las dimensiones de puertas	Unidad	1	Unidad	3.389.000
79	72102204-002	Fabricación de puerta anti fuego en cocina	Unidad	1	Unidad	6.779.000
80	72102204-002	Barra de pánico para puertas	Unidad	1	Unidad	2.750.000
81	72102204-002	Brazo cierra puertas	Unidad	1	Unidad	1.584.000
82	72102204-002	Interconexión al sistema de incendio local	Unidad	1	Unidad	6.273.000
Gran Teatro.						
83	72102204-002	Envío de Señal de alarmas a Sala de Control	Unidad	1	Unidad	13.506.000
84	72102204-002	Ampliación del sistema de detección de incendios (analógicos)-global	Unidad	1	Unidad	40.125.000
85	72102204-002	Ampliación del sistema de detección de incendios (direccionables)	Unidad	1	Unidad	40.125.000
86	72102204-002	Cerradura para puertas de emergencias	Unidad	1	Unidad	1.936.000
87	72102204-002	Barra de pánico para puertas	Unidad	1	Unidad	1.742.000
Monitoreo de salidas de emergencias.						
88	72102204-002	Impresora	Unidad	1	Unidad	1.705.000
89	72102204-002	Placa electrónica de control	Unidad	1	Unidad	4.950.000

El Proveedor se compromete a prestar el servicio para la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad con las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, si los hubiere, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será de **24 (veinticuatro) meses contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio del Servicio.-**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá ser prestado dentro de los plazos establecidos en la Sección III "Servicios Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección: **Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-**

Silvia P. Nuñez M. Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 66/2016

Silvia P. Muñez M.
Banco Central del Paraguay

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento de Seguridad.-**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto resultante de la sumatoria del monto total del mantenimiento preventivo y el monto total máximo del mantenimiento correctivo, y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de vencimiento del mismo.-

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

CONTRATO N° 66/2016

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día diecinueve del mes de diciembre del año 2016.-

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

DARIO R. ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DENNIS STANTON
Socio Gerente
POR LA FIRMA SIMPSONEX S.R.L.